



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom
Tels 809-587-0061, 809-587-1054
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

ACTA NÚM 5-2024

Atendiendo a la convocatoria para sección ordinaria se reunió el consejo municipal del ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores Santiago Felipe Rodríguez presidente del consejo, Mariano de Jesús Franco Fernández, Andrés mane de La Rosa, LLeny Altagracia Vargas Plasencia y María Antonia Hernández Núñez, Asistiendo quien suscribe Deyvi de Jesús Peña secretario del consejo, otras personalidades presentes fueron, Teresa Vargas Asistente de la alcaldesa, Vanesa Fernández nuestra secretaria del consejo, otros invitados Y Wandy Vargas, soporte técnico.

El honorable presidente del consejo siendo las 9.20 a.m. de la mañana dio formal inicio a la sección correspondiente a la fecha 16 de julio del 2024 y de inmediato paso a los temas de agenda.

1. Turno Lleny Plasencia
2. Turno María Hernández
3. Turno Mariano franco
4. Turno Andy de la rosa

DEBATE

La Regidora Lleny Plasencia expresa un tema preocupante para todos que son los animales en el tránsito, que un señor por poco tiene un accidente pero que ese mismo día su sobrino choco con unas vacas en el Flaire, ella dice que es preocupante porque puede a ver una muerte, ella propone para trabajar esa parte se debería trabajar con los alcaldes pedáneos mediante una circulación que le llegue a cada ganadero y los que no sean responsables con sus animales, sean multados que hayan uno o dos apresadores para que se encarguen de controlar el problema.

Andrés Mane explica que en la administración pasada hay una resolución que fue emitida por los regidores donde obliga a los ganaderos a tener retenidos sus animales en sus tierras, pero el problema era que se decían las cosas y no se ejecutaban y que aparte hay una ley, una ordenanza que todo animal que todo animal que encuentren en la calle el dueño tiene una multa, pero él no ha visto que está funcionando y que si no se cumplen las reglas las personas seguirán haciendo lo mismo.

Santiago Rodríguez expresa y dice que por ese problema ya hubo una muerte de un joven muy conocido en la comunidad, él dice que hay una resolución omitida, que el hablara con la alcaldesa para poner a trabajar los apresadores, él explica que la ley castiga drásticamente a los dueños de animales que ellos deberían saber la consecuencia de una muerte por un animal.

W.P. AMR. SFR. LVP
M-H



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

María Hernández les exhorta a los regidores que deben poner en atención la limpieza del municipio, que salgan gente de las brigadas disponibles a limpiar porque a veces van transitando y lo único que se ve es yerba, hay que podar los árboles. Y que ella también va de acuerdo que los apresadores salgan a chequear sobre los animales en las calles porque es muy peligroso.

Mariano Franco toma la palabra y saluda y expresa que está preocupado por el tema de la calle, él dice que es bueno que es una comisión de ellos urgente salgan, porque le está afectando, a todo el tránsito de choferes con los cambios de gomas porque se están explotando porque están tirando un poco de asfalto. Que en el frente de su casa se hizo una bola grande, que los vehículos no pueden cruzar porque él le dijo que no tiraran ese asfalto así, porque se iba volver un tollo, los tubos están haciendo daño donde quiera, no hay una planificación, así no se puede, el municipio no puede estar así por eso exhorta que vayan una comisión donde el ingeniero para hablarle. Y también dice que apoya el tema de María, que todas las calles y las curvas deben estar limpias.

Andrés mane expresa que ya venía diciendo que Sabana Iglesia tiene 34 años de atrasos y si bien es cierto para ellos empezar a regularizar, normalizar el municipio de tener un personal capacitado que sepan a qué van a una institución que él ha observado muy de cerca como la cañadas están saturada de basuras, que en el ayuntamiento no existe un departamento de impacto ambiental, él propone que sea creado ese departamento porque es de vital importancia en el municipio tienen que tener régimen de consecuencias explica Andrés mane que la basura es de vital importancia, por educar y concientizar al ciudadano, por eso él exhorta crear ese departamento de impacto ambiental. Eso también ayuda a no tener que ir a Janico a sacar papeles de medio ambiente. También explica que hay que proteger lo poquito del área verde que queda del pley, es importante sentarte con el consejo de regidores, hacer una reunión y elaborar una resolución donde esa área quede como área verde, porque es lo único que queda en el municipio.

Santiago rodriguez está de acuerdo con Andrés mane que los bienes del pueblo no pueden ser tocados.

Teresa Vargas toma la palabra para decir que está organizando una fiesta popular con el equipo de motocross de Sabana Iglesia y para informar que el ayuntamiento va a cobrar los de los parqueos afuera. Y va también a cobrar las casetas que se van instalar todas. Y solamente se va encargar de la seguridad del ayuntamiento que con los que se recaude se les paga a los policías municipales para que se encarguen de la seguridad del entorno, en cuanto a los juegos mecánicos ellos trajeron una carta para que el ayuntamiento les otorgara el permiso correspondiente por 8 días ni un día más ni un día menos ellos pagaran sus arbitrios hay ayuntamiento por el tiempo que dure las fiestas populares.

M.F. AMA. S.F. R. LVP M-H



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom
Tels 809-587-0061, 809-587-1054
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

Andrés mane expresa que para el año entrantes van hacer una directiva, donde estén toda la parte integrada y se haga algo bien elaborado para estar preparado para celebrar nuestra vieja cultura que hay que recuperarla.

El presidente de la sala capitular somete aprobación o desaprobación que empiecen las fiestas populares el 11 de agosto y terminen el 18 siendo aprobado a unanimidad.

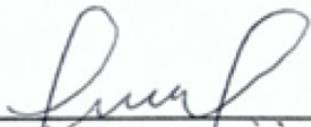
Santiago Rodríguez presidente de la sala capitular somete aprobación y desaprobación la creación del departamento de medio ambiente Enel municipio de sabana iglesia, aprobado a unanimidad.

Propuesta aprobada

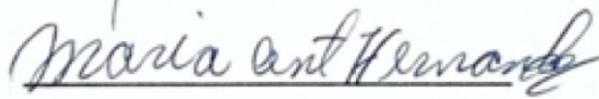
Celebración de las fiestas populares del 11 al 18 de agosto.

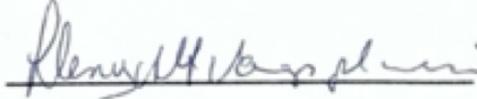
Creación del departamento de medio ambiente en el municipio de sabana iglesia.

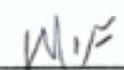
Después de haber agotado los temas de agenda, el honorable presidente del concejo Sr. Santiago Felipe Rodríguez, dio por concluida la sesión ordinaria correspondiente a este día a las 11:30 am y contó con la presencia de las personas antes citadas. Dicha sesión se realizó en el salón de conferencia del Ayuntamiento municipal de Sabana Iglesia.

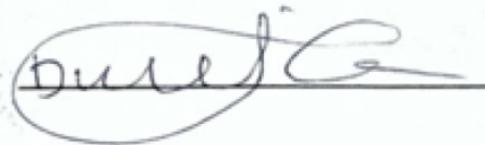

SANTIAGO RODRÍGUEZ
Presidente del Concejo


ANDRÉS MANE DE LA ROSA
vicepresidente del Concejo


María Antonia Hernández
Regidora


Lleny Altagracia Vargas Plasencia
Regidora


Mariano De Jesús Franco
Regidor


Deyvi de Jesús Peña
secretario del Concejo



JNT
M-H-W